

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS
DE BARCELONA

BENDICION APOSTOLICA

LA ACADEMIA CALASANCIA está de enhorabuena: acaba de recibir un nuevo testimonio del afecto paternal que le profesa el sapientísimo Pontífice que rige los destinos de la Iglesia. Por conducto del Eminentísimo Cardenal Secretario, Su Santidad se ha dignado dar testimonio de la benevolencia con que mira á nuestra Academia, concediendo á la vez la Bendición Apostólica al P. Director de la Academia, R. P. Eduardo Llanas, y á cada uno de los Académicos.

La ocasión aprovechada por Su Santidad para distinguir á la Academia Calasancia, conocida es de todos los Académicos. Tuvo Su Santidad la dignación de bendecir el proyecto de publicar nuestra Revista, separándose de la costumbre de otorgar la Bendición Apostólica sólo á las publicaciones que por sus trabajos han manifestado ser dignas de esa distinción pontificia. Deber de La Academia Calasancia era poner á los pies del Sumo Pontífice el primer volumen publicado, para demostrar con él que no había sido indigna de la Bendición concedida antes de haberla merecido con actos positivos. El Académico, Sr. Pidal, portador del tomo destinado á Su Santidad, lo ha sido también de la carta del Cardenal Rampolla á nuestro Director, y que, por interesar á todos los Señores Académicos, publicamos al frente de este Número. Dice así tan importante documento:

Rev. Pater:

Novum amoris et devotionis testimonium illustris ista Barcinonensis Academia Beatissimo Patri præbendum curavit, dum opuscula hujus anni cursu in lucem edita Ei obtulit observantissimis litteris oblationem hanc prosequuta. Sanctitati Suæ oblatum munus magnopere acceptum fuit; quare me de paterna Sua benevolentia erga Academiam iterum testari jussit eamque de peculiari repetita Benedictione quam Tibi et singulis sociis peramanter impertit certiozem reddere.

Jussa Augusti Pontificis exequens, præcipuæ meæ propensionis sensus Tibi pandere gaudeo qua sum.

Tibi

Romæ 31 Decembris 1892

Addictissimus

M. CARD. RAMPOLLA

R. P. Directori Academiæ Calasantiæ Scholarum Piarum Barcinonem.

Rev. Padre:

Un nuevo testimonio de amor y de adhesión al Santísimo Padre ha procurado dar esa ilustre Academia Barcelonesa, al ofrecerle el tomo de los Números publicados en el transcurso del año pasado, acompañando con afectuosísima carta esa ofrenda. Muy grato ha sido á Su Santidad el don ofrecido; por lo cual me ha encargado que atestigüe de nuevo su paternal benevolencia hacia la Academia, y le haga saber que otorga con gran amor á Ti y á cada uno de los Académicos la peculiar Bendición ya otra vez concedida.

Al cumplir el encargo del Augusto Pontífice, me complazco en manifestarte los sentimientos de mi distinguida consideración, con que soy tu muy adicto.

Roma 31 de Diciembre de 1892

M. CARD. RAMPOLLA

R. P. Director de la Academia Calasancia de las Escuelas Pías de Barcelona.

Casi del todo excusado es consignar aquí el profundo agradecimiento con que La Academia Calasancia ha recibido la inapreciable muestra de cariñosa solicitud con que el Pontífice Romano la distingue. Y por esto, aunque la sinceridad de sentimientos católicos de todos los Académicos, les ha movido hasta el presente á ser devotísimos de la Santa Sede, pero la benevolencia de León XIII les obliga aún más y empeña á ponerse incondicionalmente al servicio de la causa católica, esencialmente unida á la causa del Pontificado, á la causa de la libertad é independencia del Romano Pontífice.

SECCION OFICIAL

El día 22 de Enero, celebró esta Academia sesión privada reglamentaria, á la que concurrieron gran número de Académicos.

Por ausencia del Sr. Plá y Deniel, quien previamente había ya manifestado hallarse, por ocupaciones precisas, imposibilitado de asistir, ocupó la Presidencia el Dr. D. Rafael Marsá y Draper.

Abierta la sesión á las diez y cuarto, y cumplido lo que dispone el art.º 71 del Reglamento, manifestó el Sr. Marsá que tenía que poner en conocimiento de los señores Académicos, algunos importantes hechos acaecidos desde la última sesión privada. Ante la noticia propagada, dijo el Sr. Marsá, de que iba á abrirse en Madrid un templo protestante destinado al culto público, la Junta Directiva de acuerdo con el P. Director, creyó que la Academia, había de coadyuvar con todas sus fuerzas, á los trabajos que en otras Capitales de España se estaban realizando, para evitar tamaño escándalo. A este efecto, el Presidente, Sr. Plá, en nombre y representación de la Academia, avisóse con los Presidentes de otras Asociaciones católicas de esta Capital, con el fin de trabajar unidos en este asunto, acordándose redactar una exposición razonada, que firmada por todas las demás sociedades católicas de la Diócesis, se elevara al Presidente del Consejo de Ministros, como así se ha hecho.

Otro hecho de muy distinta índole, y del cual deben ya tener noticia los señores Académicos, es el honrosísimo nombramiento que de Su Santidad ha recibido nuestro querido P. Director, al dignarse inscribirlo entre los Consultores de la Sagrada Congregación del Indice.

Este nombramiento, si enaltece ante todo y en alto grado al P. Llanas, honra también á la Academia que él dirige, y á la Revista, que bajo su dirección la Academia publica, por lo que, dijo el Sr. Marsá, al propio tiempo que felicito á la Academia, propongo que se acuerde mandar nuestra felicitación más sincera y entusiasta á nuestro Reverendo P. Director; proposición que unánimemente y por aclamación aprobaron los señores Académicos.

Anunció el Sr. Marsá la provisión de dos plazas de Académicos de número, recordando los artículos del Reglamento referentes á su provisión; después de lo que el Académico, Sr. Soler pidió la palabra para explanar una proposición. Dijo el Sr. Soler que en su calidad de escultor ofrecía á la Academia realizar de una manera plástica por medio de un bajo relieve, una alegoría de la ACADEMIA CALASANCIA, á cuyo efecto, si los señores académicos aceptaban su oferta, presentaría en la sesión próxima, un boceto para que á su vista pudieran los académicos hacer las observaciones que creyeran oportunas, para tenerlas presentes en la ejecución de la alegoría. Como era de esperar fué aceptada con entusiasmo por todos los académicos, la galana oferta del Sr. Soler.

No habiendo nadie más pedido la palabra, el vicepresidente doctor Marsá declaró abierta la discusión sobre el tema anunciado, concediendo la palabra al ponente D. Casimiro Comas.

Empezó este señor Académico manifestando que con cierto sentimiento, iba á defender la legitimidad de la pena de muerte y el derecho y el deber que tienen en ciertos casos los gobiernos de aplicarla.

Dijo que examinaría en la presente sesión la pena de muerte históricamente, y en sus relaciones con la Revelación y con la doctrina del pacto social, reservándose para la sesión próxima examinarla bajo otros puntos de vista. Procuró demostrar que la antigüedad de la pena de muerte es tanta, que se pierde en el origen de los pueblos, hallándola en todos los de la antigüedad, donde siempre se ve al hombre pagar algunos de sus crímenes con su propia vida. Añadió que hasta la fecha no había código escrito alguno que se opusiera á la pena de muerte. Que en el espacio de 60 siglos nadie se había atrevido á protestar contra ella, y que aun cuando en nuestros tiempos alguna nación la aboliera y algunos filósofos proclamen su ilegitimidad, es lo cierto que la opinión pública protesta contra tales teorías, como lo prueba el desagrado de la Europa entera, cuando la absolución de Ravachol, y el aplauso de la misma al Gobierno español, cuando se ejecutó á los anarquistas de Jerez.

De el siglo pasado datan los primeros argumentos que se aducen contra la pena de muerte, y especialmente de la doctrina de Rousseau. Admitiendo la teoría de Rousseau ó sea que la sociedad es hija de un pacto, siendo las atribuciones del Estado la suma de restricciones que se impusieron los individuos, no puede ser legítima la pena de muerte toda vez que no es presumible que los individuos concedieran al Estado el derecho sobre su vida, y aún en el supuesto de haber verificado dicha cesión, sería nula, porque nadie tiene derecho á disponer de su vida. De las premisas sentadas por los partidarios del pacto, se deducen lógicamente estas consecuencias; pero como aquéllas son falsas, claro es que la conclusión lo ha de ser también. La sociedad, en efecto, no deriva de pacto alguno, añadió el Sr. Comas, porque á ello se oponen las condiciones físicas y morales del hombre, como así lo demostró.

Respecto á la Revelación, citó textos del Antiguo y del Nuevo Testamento en los cuales dijo, se aprueba para determinados casos la pena de muerte. Terminó la primera parte de su discurso citando también varios pasajes de los Santos Padres y la práctica de la Iglesia y pidió, se le reservara la palabra para la próxima sesión en la que acabaría de desarrollar el tema.

Habiendo preguntado el Sr. Marsá si había algún señor Académico que deseara presentar alguna objeción á lo manifestado por el señor Comas, pidieron la palabra los Sres. Ventura, Olalde y Serrallonga. Concedida la palabra al primero de dichos señores, tomando pie de un concepto vertido por el Sr. Comas, dijo que no creía muy exacto que la monarquía y la pena de muerte fuesen igualmente antiguas, extendiéndose en algunas consideraciones sobre las penas por delitos políticos y las penas por delitos comunes, y terminó diciendo que creía justa en sí misma la pena de muerte, pero que asimismo creía que sólo debía aplicarse en casos muy extraordinarios.

Contestó al Sr. Ventura el Sr. Comas con breves y oportunas palabras, después de lo que y por lo avanzado de la hora la Presidencia declaró suspendida la discusión hasta la sesión próxima.

Con las preces reglamentarias se levantó la sesión.

El Secretario accidental,

JOSÉ M.^a BERTRAN.

Se convoca á los Señores Académicos para la sesión privada que tendrá lugar el próximo domingo, día 5 de Febrero, á las diez de la mañana, en la que se dará cuenta de asuntos importantes para la Academia y se continuará la discusión pendiente.

El Secretario

JOSÉ M.^a DE OLALDE

Barcelona 30 Enero de 1893

REVISTA DE LA QUINCENA

Pocas veces se habrá manifestado tan visible como en la actualidad el divorcio entre la Italia oficial y la Italia pontificia: todo en aquélla es desaliento, temor, vergüenza y sobresaltos; todo en ésta es alegría, animación, esperanza y entusiasmo. La Italia oficial, masónica, liberal y sectaria, atraviesa una crisis pavorosa, se detiene espantada ante los misterios del porvenir, busca en vano un pedazo azul en el tenebroso horizonte de sus destinos, donde sorprender un rayo de esperanza; y en el muro tras el cual se había parapetado, una mano convulsa grava el *Mane, Thecel, Phares*, que le anuncia una expiación dolorosa, ejemplar y terrorífica. La Italia pontificia se regocija celebrando las *Bodas de Oro* del gran Pontífice, espera con impaciencia el día de mañana, que sabe ha de ser mejor que hoy, y puesta su confianza en Dios y en la sabiduría y santidad de León XIII, corre desalada y entusiasta hacia el porvenir que le brinda bienandanza, honor, triunfo y gloria. Los chanchullos del Banco de Roma han desconcertado á la Italia liberal; el Jubileo Episcopal de León XIII ha enardecido á la Italia pontificia. Lo que ha sido el Panamá para los republicanos de la Francia revolucionaria, eso, más que eso, ha sido la emisión de billetes del Banco Romano para los partidarios de la unidad italiana, para los Crispi, los Rudini, los Giolitti, los Tanlongo, los Mazzino, los Simonetti, y otros Senadores y Diputados y periodistas.

La Italia liberal ha fracasado por completo en sus planes anticatólicos: quiso deslumbrar á los italianos fingiendo una prosperidad material exuberante, como consecuencia de la unificación nacional y de la usurpación de los Estados Pontificios; y ahora demuestran los agios del Banco Romano, los apuros del Banco de Nápoles y los del Banco de Turin, la desaparición del Banco de Toscana, las frecuentes quiebras de las Casas de Banca, y la miseria general y la emigración creciente y la paralización de los negocios y la postración de las industrias, que aquella cacareada prosperidad material era ficticia, que los vividores de la política han llevado la Nación al descrédito, á la miseria, á la vergüenza pública, y que han creado una situación

insostenible á la cual es preciso renunciar por completo, si se quiere evitar una disolución anárquica y bochornosa. Todos los prohombres de la Italia oficial están gastados. ¿Cómo sacarla del atolladero en que la han metido? Únicamente volviendo, como hijos pródigos, al Padre de familias que vive en el Vaticano, podrían los políticos italianos levantar la Nación de la prostración anémica que la consume; porque entonces podrían encargarse, de la gestión política hombres nuevos, rodeados de prestigios, que arrastrarían tras sí á los pueblos é inocularían en las venas del organismo nacional una sangre pura, rica, oxigenada, que le comunicaría vigor, alientos, nueva vida, una juventud llena de bríos y de esperanzas. Pero la Italia oficial es completamente masónica, y antes que humillarse ante la majestad del Pontífice Augusto, preferirá morir entre las convulsiones de la desesperación más humillante. La salvación de Italia, ya sólo puede ser obra del Pontificado; pero Ministros, Senadores, Diputados, Magistrados, Generales, Catedráticos, periodistas, todos los empleados del Estado, todos los hombres adictos á la Unidad italiana, están vendidos á las logias masónicas, que son las que gobiernan, las que disponen de todos los recursos oficiales, las que vivifican todos los organismos políticos, civiles, judiciales, y administrativos; y no es de esperar que la masonería ceda el puesto á la influencia pontificia, por más que el patriotismo exija esa solución salvadora.

*
* *

¡Cuánto mas limpio y despejado se presenta el horizonte de la política francesa! También allí se han aflojado y carcomido los resortes del Gobierno, gracias, sobre todo, al escándalo del Panamá, que ha anulado todos los prestigios personales que afianzaban á la República atea y secularizadora. Pero las doctrinas y los consejos de León XIII han venido á salvar á la Francia. Los franceses han comprendido que la crisis que los trabaja debe resolverse, aplicando la política que con tanto encarecimiento León XIII les ha recomendado. Todo se reduce á prescindir de los hombres que hoy comprometen el prestigio de la Nación, y llamar á los hombres que el Papa indica como los más significados para asegurar el poder y la grandeza de la Francia. Nada de trastornos, nada de violencias, nada de ilegalidades: la República no es responsable de los desaciertos y delitos de los que la han explotado y envilecido; á los republicanos masones y libre-pensadores que han abusado de su posición oficial, sustitúyanles republicanos honrados, cristianos, patriotas, que miren por el bien nacional antes que por sus intereses privados, y la Nación recobrará su prestigio, y León XIII podrá alabarse de haber trazado á los franceses el camino único de

su restauración social, política y religiosa. En este sentido se acentúa la opinión pública en Francia, donde el nombre de León XIII es de día en día más respetado y querido. Gracias á la política pontificia, la crisis francesa ha podido ser considerada como transitoria, pues al sobrevenir la catástrofe del Panamá, el terreno estaba preparado para basar sobre él una República cristiana, honrada y digna de la nobilísima Nación francesa.

A no haberse adelantado la política pontificia, á estas horas la Francia, sin confianza en sus actuales jefes políticos, sin alientos para una restauración monárquica, y amenazada por los anarquistas y socialistas, hubiera pedido ya á voces alarmantes una dictadura militar, que podrá evitar todavía si el sufragio electoral es consultado, porque este sufragio responderá á la política pontificia.

*
* *

Todavía no está aclarada la cuestión de Marruecos; porque son todavía desconocidas las instrucciones que lleva el Representante de Inglaterra. Pero como esa cuestión ha venido á complicarse con la de Egipto, ha perdido gran parte de su importancia, por ser esta última de mayor trascendencia. Inglaterra buscaba crear intereses en Marruecos, y como es natural, España, Francia é Italia se pusieron en alarma, ante el temor de que los intereses británicos fueran opuestos á los de aquellas Potencias. Y como á las primeras reclamaciones de las Potencias que tienen interés en que se conserve el *statu quo* de Marruecos, surgió el incidente del Egipto, que amenazaba la dominación inglesa en el Valle del Nilo, Inglaterra dió las seguridades más tranquilizadoras á España respecto á sus proyectos sobre el imperio marroquí, y convirtió toda su atención y todas sus energías al afianzamiento de su predominación en el reino del Kedive. Este Monarca se había atrevido á desprenderse de los Ministros que en el Cairo representaban la influencia inglesa, y bien que la actitud amenazadora de Inglaterra le obligó á llamarlos de nuevo á sus consejos, lo cierto es que el joven Kedive, apoyado por Rusia, Francia y Turquía, ha hecho alardes de independencia y de autonomía que han sido muy aplaudidos por sus súbditos, cada día más adversarios de la prepotencia y del orgullo de los ingleses. A ese movimiento nacional en favor del Kedive, operado por los alientos que á los egipcios comunican las simpatías que inspiran á Francia, Turquía y Rusia, ha respondido Inglaterra reforzando su contingente militar del Valle del Nilo, y disponiendo en las estaciones navales de Gibraltar y de Malta, regimientos y buques que estén aviados para ir á Alejandría á la hora misma que reciban el aviso. Francia es, entre todas las Naciones, la que más recelosa se muestra de los preparativos de Inglaterra, y á su vez dispone las escuadras para apoyar

sus reclamaciones diplomáticas, favorables á la independencia del Kedive.

No creemos en un rompimiento entre Francia é Inglaterra, principalmente porque este rompimiento habria de ser provocado por los actos ambiciosos de esta última Nación, en cuya política extranjera no puede entrar el deseo de humillar á la Francia. Que esta nación fácilmente se lanzaría á la lucha, lo comprenderá quien considere que una guerra internacional seria el medio más adecuado para salvar á los comprometidos en el asunto Panamá, que son aún los directores de la política francesa; pero abrigamos la seguridad de que Mr. Gladstone nada ha de hacer que pueda ser considerado por los políticos franceses como un *casus belli*. No quisiera otra cosa el Emperador de Alemania, que si hoy está dispuesto para sostener con gloria una campaña contra la Francia, teme, y no sin fundamento, que mañana la Francia se halle en condiciones de pedirle satisfacción por el desastre de Sedan, por la catástrofe de París y por la humillación de Versalles.

*
* *

El Kultur Kampf de Hungría está tocando á su término, gracias también á los prestigios de León XIII, contra quien no se atreven los liberales húngaros á declararse en lucha abierta. No hace muchos días que el Presidente del gabinete húngaro, aseguraba á los Diputados que el Emperador-Rey no haría oposición, por ser un soberano constitucional que sabía cumplir sus deberes, al proyecto del matrimonio civil, que el Gobierno quería á toda costa sacar adelante. Hoy ese mismo Gobierno busca una fórmula conciliatoria, viendo que la mayoría de los Diputados, el Episcopado, el Clero y el pueblo han enarbolado con tesón la bandera pontificia, demostrando que sería fatal para el imperio austro-húngaro un rompimiento con la Santa Sede. Y antes que oponerse á la política pacificadora de León XIII, se ha desistido de los proyectos acatólicos referentes á los matrimonios mixtos, al matrimonio civil y al bautismo de los hijos nacidos de matrimonios mixtos. Una prueba más vemos en esto, de que la política sabia, justa y noble de León XIII, ha hecho imposible la reproducción de los Kultur Kampf en la época presente

UN ACADÉMICO.

Exposiciones al Gobierno contra la Capilla Protestante de Madrid.

Dos de esas Exposiciones debemos dar á conocer á nuestros lectores: la firmada por las Sociedades Católicas de este Obispado, y la firmada por la mayoría de los Estudiantes concurrentes á nuestra Universidad literaria. La primera debe hallar acogida en nuestras columnas, porque fué firmada por el Presidente de la Academia, Dr. D. Narciso Plá y Deniel, en nombre de todos los Señores Académicos, y porque fué por el mismo Sr. Plá redactada, y finalmente, porque de nuestra Academia partió la idea de que las Sociedades Católicas de esta Diócesis se dirigieran colectivamente al Gobierno, reclamando el cumplimiento del art. 11 de la Constitución, que prohíbe la libertad de cultos y toda manifestación pública de los cultos disidentes. La exposición firmada por la mayoría de los alumnos de nuestra Universidad, debe también ser reproducida en nuestra Revista, por cuanto muchas de las firmas que la apoyan son de otros tantos Académicos de la Calasancia.

A los jóvenes escolares que han promovido la manifestación que nos ocupa, envía la Academia Calasancia la felicitación más cumplida, porque han dado ocasión á sus condiscípulos de demostrar pública y solemnemente, que no sólo se honran con el dictado de católicos, sino que están dispuestos á defender sus creencias religiosas, en el terreno de la legalidad, contra los temerarios que audazmente las impugnen. No se nos oculta que muchos, la casi totalidad, de los Estudiantes que no han puesto su firma al pie de la Exposición, permanecen no obstante sinceramente adictos á la Iglesia Católica, y de ninguna manera entendemos que únicamente los firmantes puedan con honor ostentar el dictado de católicos. No se trataba de una pública profesión de fe católica, para que todos los Estudiantes ortodoxos se creyeran en el deber de asociarse á la idea de la Exposición: tratábase únicamente de apoyar el movimiento de protesta contra la apertura de la Capilla evangélica erigida en la calle de la Beneficencia de Madrid, y esa protesta constituye un acto voluntario, que ni siquiera ha sido recomendado por los Prelados católicos. Por esto, al aplaudir la conducta de los Estudiantes católicos de esta Universidad, que han suscrito la Exposición al Gobierno de S. M., no queremos, ni podemos, censurar la abstención de los que, en uso de un derecho indisputable, han negado su firma para el referido documento.

Hecha esta salvedad, que pone á cubierto de la maledicencia la ortodoxia de la mayoría inmensa de nuestros Estudiantes, repetimos nuestra más sincera enhorabuena, no sólo á los iniciadores del proyecto, pero aún á todos los firmantes de la Ex-

posición, por el acto de acendrado catolicismo, y hasta de noble independencia que han realizado, saliendo valerosamente á la defensa de la causa católica, antilegalmente combatida por algunos españoles apóstatas y por extranjeros adversarios de nuestras creencias tradicionales. Con el acto que aplaudimos, han puesto de manifiesto los Estudiantes católicos de Barcelona, que aquellos compañeros suyos, á quienes la propaganda impía y la moda irracional no han logrado desviar del recto sendero de la verdad religiosa, son la mayoría inmensa de los asistentes á las aulas, y que sólo un número exiguo ha prestado atento oído á las apasionadas peroratas de ciertos Catedráticos, y á las despreciables insulsecas de algunos Diarios y Revistas sin doctrina, sin literatura y sin decoro. De hoy más sabrán nuestros católicos Estudiantes, que la impiedad sólo es patrimonio de pocos compañeros suyos, los cuales, por otra parte, ni se recomiendan por la corrección de su conducta ni tampoco por la aplicación al estudio.

Aun cuando el Gobierno de S. M. desatendiera las justas y legales peticiones que se le dirigen para impedir la apertura al culto protestante de la Capilla erigida en la calle de la Beneficencia, no resultará labor perdida la Exposición firmada por los Estudiantes de nuestro primer centro docente. Los jóvenes escolares de buen sentir católico se han conocido, se han aproximado, se han cambiado impresiones, se han contado, y han visto que eran los más y los mejores, y han comprendido que sería cosa vergonzosa para ellos, ceder la primacía que de derecho les pertenece en todas manifestaciones á ese *grupito* de libre-pensadores que hacen alarde de una incredulidad prematura, basada únicamente en la negación y en la ignorancia. O mucho nos equivocamos, ó averiguado con esta ocasión que la mayoría de los Estudiantes quieren ser católicos, se respirará en los claustros universitarios un ambiente más sano y puro; por haberse desengañado no pocos jóvenes que, en su sencillez é inexperiencia, se esforzaban en ocultar sus sentimientos católicos, por no saber que, como ellos, sentían la casi totalidad de sus compañeros, y temer, por consecuencia de su error, que los ejemplos de religiosa conducta, habían de ser mal vistos y peor comentados.

HE AQUÍ LAS EXPOSICIONES A QUE NOS REFERIMOS

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

La noticia propalada por algunos periódicos de que iba á inaugurarse públicamente una capilla protestante erigida en la calle de la Beneficencia de esa Corte, no podía menos de producir grave alarma en los católicos de esta Diócesis.

Está consignado de un modo tan claro, tan terminante é in-

dubitable, en la Constitución Española, que si bien nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, *no se permitirá sin embargo otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la Religión del Estado*, que las Asociaciones Católicas de Barcelona no llegaron jamás á creer pudiera haber Gobierno alguno, ni el Conservador, ni el que V. E. preside hoy, que llegara á permitir infracción tan notoria de la Ley Constitucional, ni ultraje tan manifiesto á los sentimientos y creencias católicas, que son los sentimientos y creencias de la casi totalidad de los españoles.

Por ello, nada habían dicho las Asociaciones Católicas que hoy acuden á V. E. hasta que se ha dado á la publicidad la noticia de que los protestantes y extranjeros, que hicieron levantar el edificio, abrigaban la seguridad de que se les permitiría abrirlo al culto público de las sectas disidentes. Alarmados por tan infausta noticia acuden á V. E. los católicos barceloneses, seguros de que en cumplimiento del precepto constitucional, impedirá V. E. á todo trance que de una manera solapada y á todas luces y por todos conceptos antilegal, se implante en España la libertad de cultos, ya que la Constitución sólo admite la tolerancia religiosa. No quedó esta consignada en el Código fundamental, sin que precediera viva protesta del Episcopado, del Clero y de los católicos en general, que vieron con grandísima amargura, como perdía España la unidad católica que tan grande y gloriosa hizo á nuestra Patria en las pasadas edades; pero sería más viva la protesta y más honda la perturbación que se produciría, si con la apertura de un templo público protestante, se estableciera de hecho la libertad de cultos, que sólo algunos extranjeros reclaman y que no puede imperar si antes no queda anulado el párrafo 3.º del art. 11 de la Constitución del Estado.

No quieren recordar aquí los católicos barceloneses, la R. O. de 23 Octubre de 1876, ni las aclaraciones que á los católicos alarmados dieron los legisladores que confeccionaron la Constitución vigente; no ignora V. E., que aquella R. O. y las mencionadas explicaciones, son abiertamente contrarias á las apariencias de legalidad constitucional que aspiran á dar un corto número de protestantes y extranjeros al acto de apertura del templo construido en la calle de la Beneficencia. Tanto el art. 11 como la R. O. de 23 Octubre, como las declaraciones de los legisladores prohíben toda manifestación pública, que no, sean las del culto católico; y manifestación pública, perenne, solemne y muy significativa, es una capilla protestante revestida externamente de carácter religioso, como la que se trata de inaugurar en esa Corte.

Los adversarios del Catolicismo, que en su inmensa mayoría lo son también de esta siempre nobilísima y católica Nación, alegan en abono de sus proyectos, la autorización que del Ayun-

tamiento de esa Côte lograron para construir el edificio-templo. Pero á la ilustración de V. E. no puede ocultarse, que si el Ayuntamiento se creyó con facultades para legislar sobre materia de ornato, higiene pública y seguridad en la construcción de un edificio, en manera alguna las tiene, para interpretar el artículo 11 de la Constitución en contra de la Religión del Estado. El Ayuntamiento, al conceder el permiso de edificar la capilla, juzgó de las condiciones de ornato, higiene y seguridad, pero no dió porque no pudo dar, por que no tenía atribuciones para ello, un derecho contrario al artículo 11 de la Constitución.

Confiados los católicos barceloneses de que ningún interés ni público ni privado, aconseja al Gobierno español la concesión del permiso que contra la Ley fundamental del Estado se le pide, para abrir al culto protestante la capilla de la calle de la Beneficencia, y que el interés nacional exige, que no se perturbe la conciencia de los católicos, con una disposición que sería ofensa gravísima inferida á la Religión que profesan, y que es la Religión oficial del Estado, suplican encarecidamente á V. E. desestime la solicitud de los que intentan imponernos la libertad de cultos barrenando el Código fundamental, que si obliga á los gobernados, obliga todavía más á los gobernantes.

Dios guarde á V. E. muchos años, Barcelona.....

Siguen las firmas de los Presidentes de las Sociedades Católicas.

La de los Estudiantes es como sigue:

EXCMO. SR.

Los infrascritos estudiantes de la católica Universidad de Barcelona, heridos en sus sentimientos más vivos con la noticia de la próxima apertura de un templo protestante en la capital del Reino, acuden á V. E. confiados en la justicia de su petición, solicitando encarecidamente del Gobierno que preside, la denegación del permiso para que pueda verificarse aquel acto á todas luces ilegal, con que la impiedad de algunos extraviados pretende arteramente convertir la simple tolerancia religiosa en manifiesta libertad de cultos, ultrajando los sagrados fueros de la Religión de Estado, y faltando abiertamente á lo que prescriben la Constitución y la Real orden aclaratoria de 23 de Octubre de 1876.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Universidad Literaria de Barcelona á veinte Enero de mil ochocientos noventa y tres.—Joaquín Baró y Comas.—Francisco Albó y Martí.—Ramón Albó y Martí.—Miguel Junyent y Rovira.—Enrique Roca y Perez.—Antonio Gispert y Romaguera.—Enrique Ferrán de Sagrera.—Francisco Parés.—Enrique Tuyet y Bosch (siguen las firmas, hasta 640).

Jubileo episcopal de León XIII

Aunque no se cumple hasta el 19 del presente Febrero el quincuagésimo año de la consagración episcopal de León XIII, han empezado con el actual año las fiestas jubilares en la Capital del mundo cristiano, y son muchos y muy significativos los testimonios de amor y de obsequiosa consideración que S. S. ha recibido, tanto de parte de los romanos como de parte de innumerables católicos, que de diversos países han concurrido á orillas del Tiber, ansiosos de prestar el homenaje de sus corazones al común Padre de todos los creyentes. La Academia Calasancia tiene también su representante en la Capital del Catolicismo, y ha puesto á los pies del Vicario de Jesucristo el tributo de su respetuosa adhesión, uniendo sus votos á los votos del mundo católico para impetrar del cielo la conservación de la vida preciosísima del Jerarca supremo de la Iglesia. Y no satisfecha con haberse hecho representar en Roma, donde ha recibido de S. S. muestras de predilección que agradece en cuanto le es posible, se dispone para celebrar dignamente la conmemoración jubilar el día 19 de los corrientes, dedicando á León XIII una velada literario-musical pública y solemne, y regalando á los suscriptores de la Revista, como recuerdo de estas *Bodas de Oro*, un magnifico retrato del Pontífice reinante.

Parísimas veces ha concedido Dios á los Papas el favor señaladísimo otorgado á León XIII, y no es mucho que los católicos se muestren en esta ocasión agradecidos á la divina Providencia. Porque no sólo se regocijan por haber alcanzado S. S. el quincuagésimo aniversario de su promoción al Episcopado, sino principalmente porque la salud del Papa es plenamente satisfactoria, porque á pesar de sus 83 años conserva su actividad y sus fuerzas como en sus mejores tiempos, porque su inteligencia brilla con esplendor todavía creciente y su voluntad dispone de energías juveniles, porque fundadamente esperan que Dios todavía ha de enaltecer más al que es su Vicario en la tierra. Como el Pontificado de León XIII ha sido tan fecundo en iniciativas y en éxitos gloriosos, todos los buenos católicos desean á par del alma que se prolongue en bien de la Iglesia y de la sociedad cristiana, y de aquí su deseo vehemente de que el Cielo conserve la vida preciosísima del incomparable Pontífice que rige los destinos del Catolicismo. No es solamente el afecto que naturalmente profesen los fieles á su Padre amantísimo, el que les mueve á desearle vida dilatada y salud inquebrantable; es también el amor que á la Iglesia Católica tienen, es el deseo de la dilatación y prosperidad del reinado de Jesucristo, quien les estimula á pedir con ruegos encarecidos al Altísimo, que viva, y

viva vigoroso y robusto, el gran Pontifice que tan admirablemente dirige la Iglesia Católica, el que ha hecho de la Santa Sede la institución más respetada de nuestros tiempos, el que ha confundido los planes disolventes de los enemigos de la Cruz, el que ha logrado que todos los hombres de buena voluntad saludaran al Catolicismo, como la Religión definitiva de la humanidad.

Tres elementos combatían confederados á la Iglesia de Cristo, cuando León XIII fué llamado á ocupar la Cátedra de S. Pedro: la política, la vana ciencia y la corrupción moral; la política en nombre de las libertades populares, la ciencia en nombre del progreso moderno, la corrupción moral en nombre de las pasiones y de los goces materiales. León XIII ha desarmado á los políticos, bautizando á las modernas democracias y consagrando á los poderes tradicionales; ha desmentido á la falsa ciencia, empujando con más vigor que la incredulidad el carro de la civilización por las vías del verdadero progreso; y ha obligado á los enemigos de la Cruz, liberales, masones, libre-pensadores, á que combatan á la Iglesia desde las trincheras de la inmoralidad, de donde nadie podrá desalojarles hasta la consumación de los siglos. Estos últimos enemigos son los únicos que conservan sus posiciones y á sus banderas se acogen todos los que han jurado odio eterno á la causa del Catolicismo. Pero semejantes enemigos existieron siempre y siempre existirán, y porque la Iglesia debe combatirles sin tregua ni descanso, es llamada Iglesia militante: son las sombras que combaten á la luz, es Belial que combate á Cristo, es el infierno que combate al cielo, es el mundo que combate á la Cruz, es el ángel rebelde que combate á los elegidos de Dios. Contra esos enemigos luchará incesantemente la Iglesia, y contra ellos fueron dirigidas aquellas palabras proféticas: *Portæ inferi non prævalebunt adversus eam.*

De ellos no podía librarla la prudencia y sabiduría de León XIII. Pero de esos enemigos arteros que la calumniaban villanamente, presentándola como contraria del bienestar de los pueblos; como envidiosa de los adelantos científicos, artísticos, literarios y materiales; como aliada de todos los despotismos, de todas las ambiciones y de todas las codicias; como reñida con la felicidad y el ennoblecimiento de las sociedades humanas; de esos enemigos que tantas defecciones han producido en el campo de los creyentes y que han llegado á acariciar la pretensión de sustituir á la Iglesia en la dirección de la humanidad hacia sus destinos, la sabia política de León XIII ha desembarazado ya al Catolicismo, que no es perseguido en nombre de ningún principio aceptable, ni de ninguna aspiración generosa, ni de ningún interés apetecible. Por de pronto, la deserción de los creyentes hacia el campo de la incredulidad ha sido contenida, y empieza á operarse una reacción sólida, universal, pujante, en

el seno de la sociedad cristiana, que es la única esperanza de salvación para la civilización y cultura de que estamos tan engreídos.

Es indudable que León XIII, al confundir á los enemigos de la Iglesia, y al poner de manifiesto los gérmenes de vida que ésta atesora, y al asegurar el porvenir de la brillante y variada civilización contemporánea, se ha colocado en primer término en el gran cuadro en que figuran los hombres eminentes del siglo XIX, y se ha hecho acreedor al homenaje de amor y de admiración que el mundo le presta en estos momentos. Es sin disputa el hombre más grande de los tiempos modernos, y todo está diciendo que el fallo de la historia le será más favorable y más glorioso que el dictado por el agradecimiento y la admiración de sus contemporáneos. Se propuso encauzar la desbordada civilización moderna, y después de haber rectificado las ideas dominantes, ha conseguido poner á la Iglesia de Cristo á la vanguardia del movimiento de reconstrucción social que ha iniciado él mismo con su poderosa influencia y su inmenso prestigio. El mundo se agita convulso, avergonzado de su presente y temeroso de su porvenir; pero el Pontificado empieza á calmar las terribles ansiedades que los síntomas de una rápida disolución habían en todas partes producido.

J. ABRIL.

EL POETA ZORRILLA

I.

Un cuadro tétrico, altamente desolador, ofrecióse á los ojos de la capital de España el día 15 de Febrero de 1837. Tarde preñada de tristezas que aumentaba un horizonte encapotado, como si el sol fuese incompatible con el dolor. En aquella hora de suprema melancolía, en que la luz cede el paso á las sombras, hallábanse reunidos en el cementerio de Fuencarral casi todas las eminencias que en la Corte destacaban en política, artes y literatura. Los semblantes revelaban profundo pesar y las actitudes ese decaimiento especial que se experimenta cuantas veces la muerte apaga con potente soplo la llama de un genio. Los ojos de aquella ilustre y apiñada concurrencia fijábanse compasivos en un cadáver que iba á recibir cristiana sepultura y que era el objeto de la fastuosa manifestación de duelo á que me estoy refiriendo. Mariano José de Larra, el gran satírico, yacía en el enlutado féretro, taladrada la sien por cruel bala, á la que había dado impulso su mano de suicida.

¡Oh! estaba harto justificado el dolor de los vivos ante los despojos del muerto, porque con Larra, como indiqué en otra

ocasión, no se perdió á un literato de talento: perdió España toda una *naturaleza* literaria, que hasta la fecha no ha reaparecido. Si, era muy justo el pesar de todos; pero el dolor tiene sus exageraciones, lo propio que el placer; de no ser así el hombre rara vez se saldría del justo medio y conservaría mayor serenidad en los quebrantos y no le arredrarían tan frecuentemente los contratiempos.

Así debieron de pensar las ilustres personalidades que formaban el cortejo de Larra, cuando después del discurso fúnebre pronunciado por el Sr. Roca de Togores, después de las endechas elegiacas del conde de las Navas, de Díaz y otros, pudieron contemplar que «un sol se alzaba en el oriente de la literatura al hundirse otro sol en el ocaso,» según la expresión de Velarde; porque cuando ya se habían consumido todos los turnos, é iba á dispersarse el cortejo, hendió los aires una voz trémula de emoción, pero armoniosa, impostada, cadenciosa, que arrebató á la concurrencia con los siguientes versos:

«Ese vago clamor que rasga el viento
es la voz funeral de una campana:
vano remedo del postrer lamento
de un cadáver sombrío y macilento,
que en sucio polvo dormirá mañana.»

El inesperado poeta fué leyendo, leyendo, hasta que se le humedecieron los ojos, apagósele la voz y rompió en sollozos al tiempo que el señor Roca de Togores tomaba de sus manos las cuartillas y daba fin á la lectura.

¿Quién era el que repentinamente empezó hombreando entre grandes hombres y acabó llorando como un niño? Un desconocido, joven, de lengua melena, pálido y ojeroso—con la palidez del insomnio y las ojeras de las privaciones—pequeño de cuerpo, espaciosa la frente y genial la mirada. Llamábase José Zorrilla y contaba 19 años.

Para los que hemos alcanzado á Zorrilla en sus últimos tiempos; para los que le hemos visto coronado de laureles, saturado de gloria, abrumado con la admiración universal, llenando con su nombre las inmensas regiones donde tiene su asiento el habla castellana, no es maravilla que joven, niño aún, lanzara el primer destello de su genio; pero convengamos en que para los que se hallaban reunidos en la fúnebre mansión de Fuencarral, preocupados con la muerte de Larra, y para quienes el novel poeta era de todo punto desconocido, había de ser motivo de asombro la súbita aparición de una esperanza ante los despojos del desengaño, los estremecimientos de un alma virgen sobre el perdurable quietismo de un corazón gastado; el eco melodioso de unos acentos vibrantes de ilusión en presencia de la más cruel y más desgarradora de las realidades. Hoy no hay español que no

conozca á Zorrilla siquiera de nombre; pero entonces..... entonces Zorrilla acababa de surgir de la obscuridad.

Y sin embargo, aquel niño tenía su historia, historia privada que no debía trascender al público hasta muchos años después, cuando nuestro poeta, anciano ya, diese á luz sus *Recuerdos del tiempo viejo*, modelo de autobiografías por lo interesante del relato, y la amenidad y excelencia del estilo. Desde luego se comprende que el autor anduvo muy circunspecto al escribir sus memorias, levantando sólo una parte del veló que envuelve su vida íntima, y dejando en algunos puntos que el lector adivine lo que la pluma no se decide á escribir, sin duda para que, en el terreno de las probabilidades pueda el biógrafo crítico colocarse en distintos puntos de vista al considerar al poeta en relación con su obra, al parangonar sus condiciones psicológicas con sus manifestaciones literarias.

La vida de Zorrilla, como la de todos los hombres excepcionales, es una serie de contrariedades, á partir de sus primeros años. Nacido en Valladolid en 21 de Febrero de 1817, ingresó, á la edad de diez años, en el Seminario de Nobles de la Corte, donde, como ha dicho Isidoro Fernández Flórez, «recibió la educación inútil y brillante del noble.» Su padre, hombre de rígidas costumbres y severa condición, que acreditó en tiempo de Calomarde como alcalde de casa y corte, y más adelante como magistrado, quiso que estudiara Jurisprudencia, y al efecto lo mandó desde Lerma, donde vivían ambos—desterrado el padre por los liberales, y acompañándole el hijo desde que salió del Seminario—á Valladolid, en cuya Universidad empezó éste sus estudios, ó por mejor decir, se matriculó, porque nunca había sentido predilección por las leyes, y así pensaba él en estudiarlas como yo en aliarme con franceses. Zorrilla mismo autoriza esta afirmación con estas donosas palabras: «era yo hombre perdido para los estudios serios: odiaba á Justiniano y se me daba una higa de todos los doctores *in utroque* de todas las Universidades de España: adoraba en sueños á García Gutiérrez, á Hartzenbusch y á Espronceda; y ver una obra mía impresa, y apretar la mano de amigo á estos ilustres poetas, me parecía destino de más prez que el de llegar á ser un Floridablanca.»

Sucedió, pues, que anunciada su resolución de graduarse cuando volaran bueyes, fué enviado en una galera á Lerma, donde su padre le recibiría con semblante airado, y lo que es más todavía, creíale muy capaz de ponerle á cavar viñas, práctica que á Zorrilla le pareció poco conforme con sus ideales poéticos. Puesta en prensa la imaginación para escapar á la autoridad paterna, avinole la casualidad con una yegua que suelta andaba por un campo, á lomos dela cual, y burlando á sus compañeros de viaje, desanduvo lo andado y se entró muy satisfecho de su obra por las puertas de Valladolid, donde vendió su cabalgadura, partien-

do en otra galera para la Corte al amanecer del siguiente día. Este acto significaba un completo rompimiento entre el antojadizo poeta y su inexorable padre.

A todo esto, Zorrilla había publicado en un periódico su primera poesía *A Elvira*, y en Madrid, pletórica de ilusiones la cabeza y mustia la bolsa, empezó á predicar en el Café Nuevo «una política de locos,» y formó en la redacción de un periódico que le valió tanto favor con el Gobierno, que tuvo nuestro poeta que saltar por un balcón y abandonar la Corte en traje de gitano, para no verse honrado con una comisión, hartó gravosa, para Filipinas.

Zorrilla pudo regresar á la capital de España, sin peligro alguno, pocos días antes del entierro de Larra. Veamos por qué medios pudo darse á conocer el poeta en tan triste escenario.

De regreso en Madrid, Zorrilla tuvo que acomodarse como pudo en el zaquizami de un cesterero, y el miserable aspecto de la habitación, la falta absoluta de dineros — sin otra esperanza de ganarlos que su condición de poeta — y algunos asomos de remordimiento al pensar en su padre, que se ofrecería á su imaginación en las pesadillas que seguían al insomnio, como una sombra que constantemente le acusaba de hijo desagradecido; todas esas circunstancias que providencialmente se agrupan para hacer expiar al hombre su pecado; esos pensamientos pavorosos que son la natural consecuencia del desequilibrio del alma y á los que da pábulo, con la carencia de sólidos alimentos para el cuerpo, la intranquilidad del espíritu, debían de ahuyentar de sus ojos un sueño reparador en las largas noches de invierno, y ser causa de que se retorciera entre las nebulosidades de la incertidumbre unas veces, y otras de que se estremeciera su cerebro con la epilepsia de la inspiración creadora y se extasiara su corazón con la perspectiva de un porvenir glorioso.

Una idea fija se apoderó de Zorrilla, dilatándose en su mente como iris que debía disipar la tempestad de su alma. La de reconquistar el afecto de su padre y hacerse digno de la que le proporcionó el primer desengaño, procurando que la fama de su nombre y los aplausos á las obras que pensaba escribir llegasen á oídos de uno y otra y les obligasen con las caricias de la gloria.... Y mientras el novel poeta volvía á la vida con este su propósito de redención, el consumado literato se la quitaba por haber desaparecido de su horizonte el fulgor de una felicidad que no es de este mundo.

Un italiano, de nombre Joaquín Massard, que se hallaba al servicio del infante D. Sebastián, encargó á Zorrilla unos versos á la memoria de Larra, que el poeta escribió en el zaquizami, sin pluma, sin tinta y casi sin papel, con un mimbre embadurnado y á la luz de una vela.

A la tarde siguiente, metido en botas, sombrero, chaleco,

pantalón y sobretodo prestados, concurrió al entierro de Larra y..... Zorrilla lo dijo más tarde con desabrida frase:

«Nací como una planta corrompida
al borde de la tumba de un malvado.»

Hé aquí porque dije antes que nuestro poeta, al darse á conocer, siendo muy joven, era ya el héroe de una historia íntima, altamente dramática; hé aquí la explicación del llanto que no le permitió acabar de leer sus versos. Zorrilla mismo nos la da con encantadora ingenuidad en estas palabras: «mientras mi pañuelo cubría mis ojos, mi espíritu había ido á llamar á las puertas de una casa de Lerma, donde ya no estaban mis perseguidos padres, y á los cristales de la ventana de una blanca alquería escondida entre verdes olmos, en donde ya no estaba tampoco la que ya me había vendido.»

Ha transcurrido más de medio siglo, y aquel joven poeta, pálido y melenudo, que desde el primer momento deslumbró á todos con la llama del genio, acaba de descender al sepulcro, viejo, achacoso, harto de gloria y desengañado de la mundana pompa. España le llora como á uno de sus hijos predilectos, porque Zorrilla hizo revivir las gloriosas tradiciones de nuestra tierra con los mágicos encantos de su fantasía, con la fe católica que ni por un instante le abandonó, y con las magnificencias de su estilo inimitable.

Zorrilla ha sido el poeta nacional por excelencia; como infatigable abeja ha libado en todas las flores, y de su portentosa obra, desigual y todo, quedarán monumentos imperecederos, como veremos más adelante.

J. BURGADA JULIÁ.

VIRGEN Y MÁRTIR

Se llamaba María; tenía quince años: ¡quince años nada más! Era hermosa y tierna como una azucena, blanca y amante como una paloma, pura y sencilla como el ángel de la inocencia. Nació entre holandas, se crió entre sedas, corrió por jardines de suntuosos hoteles, rompió juguetes de gran valor, hizo sus amigas de las niñas más aristocráticas de la Corte. Asistió á los colegios más costosos y á las *pensions* más extranjeras, y en su educación social y literaria gastó su familia un tesoro.

Un día cayó en sus manos un libro de Santa Teresa, y al leer aquellos celestiales conceptos que hacen palpitár á los corazones creyentes inflamándolos con deífico fuego, María, la tierna niña de quince años, sintió profunda conmoción en su alma. «¡Mentira la del mundo! ¡Mentira en las palabras, y en las obras, y en los

trajes, y en las *soirées*! ¡Mentira en las calles y en los palacios! Sólo Dios es la Verdad incommovible, y únicamente al calor de su santo hogar están los corazones seguros y libres de los embates de la vida. *Sólo Dios basta.* ¡Oh! ¡Qué dulce debe ser aquella existencia plácida en la que el alma, desatada de las torpes trabas del siglo, puede elevarse en suavísimos é inefables arrobamientos desde lo finito á lo infinito, desde la tierra á la gloria! ¡Qué grata vida la vida del claustro, ora cantando pacíficamente las divinas alabanzas que nos enseñó David en el sublime salterio, ora meditando en solitaria celda, ora adornando la piadosa imagen de la Virgen, ora bendiciendo la pródiga mano del Eterno, que vistió con espléndida belleza las flores que crecen en la huerta! ¡Oh vida dulce la vida religiosa, en la que el alma navega tranquila por el tranquilo lago de la vida, ansiosa de llegar al puerto, pero libre de las furiosas acometidas del encrespado mar! ¡Oh soledad amable la soledad de la celda, donde el Esposo habla y la esposa hace vida de ángel, prescindiendo de la materia para aspirar al amor espiritual del Cordero!...»

Así pensaba aquella niña de quince años; y desde que en su alma enamorada comenzaron á germinar los deseos de trocar el *chalet* de sus padres por la apartada celda de la monja, no tuvo descanso su corazón, ni momento de reposo su inteligencia buscando medios de decir á su cariñosa madre *todo* lo que sentía y y todo lo que ambicionaba.

Por fin un día se atrevió; y como quien confiesa una falta (que ya sabía María hasta donde llegaban las preocupaciones de sus padres) confesó sus deseos, exteriorizando con santa ingenuidad el estado de su espíritu. ¡Válgame Dios, y qué efecto produjo en los piadosos padres la declaración de María! «Tú joven, tú hermosa, tú buena, tú discreta, tú rica, tú aristocrática, tú... dejar esta casa y encerrarte para siempre entre las cuatro paredes de un triste convento!... ¡Imposible, hija! ¡Tú estás loca! ¡No sabes lo que dices!... Nosotros no te privamos de las devociones y rezos; antes bien tenemos gran satisfacción al verte seguir nuestros ejemplos, siendo piadosa y recogida. Aquí, pues, en casa, puedes rezar: tu *boudoir* puede ser tu celda, donde nadie interrumpirá tus oraciones; pero profesar para siempre, enterrarte viva... ¡jamás!»

Estas palabras dijeron los padres de María, y la niña, con lágrimas en los ojos y pena en el alma, sometióse obediente, como era su deber, á los deseos de sus padres. Pero aquellas oraciones de que éstos hablaban no siempre podían rezarse, porque la madre quería ir al teatro, ó al hipódromo, ó á las reuniones de eso que se llama *el gran mundo*, que á veces es un mundo muy pequeño y fuerza era que la hija acompañara á la madre; y aquella tranquilidad de que hacía promesa el padre tampoco llegó, porque los asistentes á las recepciones de aquél molestaban á la don-

cella con galanterías y hasta con bromas, llenando su *boudoir* de billetitos amorosos, no siempre modelos de corrección y de buen gusto; y el *boudoir* no pudo ser celda, porque además de los billetitos llegaban hasta él los chillones acordes del piano, que tocaban las vulgaridades de una zarzuelucha de moda ó los cánticos de las opulentas *divas demi-mondaines*. Y la mentira seguía siendo una mentira; y los rosados horizontes que la brillante imaginación de la niña enamorada había concebido, se entenebrecían; y el corazón herido comenzaba á desfallecer.

—¡Hija, te vas á poner enferma!—le decían los cariñosos padres.—Es preciso que procures animarte y distraerte, porque de lo contrario, abandonada á esa tristeza que te consume, ¿qué va á ser de ti?... ¿Qué tienes? No te basta el amor de tus padres y el de tus amigos, y no te satisface tanta cosa como para ti estamos adquiriendo? ¿No has viajado por Suiza, y por Italia y por Francia? ¿No tienes libros y trajes, y joyas y juguetes, y todo cuanto la niña más caprichosa puede desear? Desecha, hija, esa sombría idea del convento, que tanto te perjudica; que como tú quieras sobreponerte á ella, la dominarás y concluirás con esa tristeza que te mata.

Así hablaban aquellos buenos padres, juzgando de lo grande por lo pequeño, y queriendo apagar con un soplo el incendio voracísimo. Así hablaban del espíritu los que pretendían curar su nostalgia divina con las pequeñeces de la materia, y así pensaban con deleznables cosas de la tierra saciar la ambición de las cosas del cielo.

Y la niña, con aquella nostalgia divina, ibase poco á poco consumiendo y marchitando como se marchita y consume la flor del huerto arrancada de la tierra que la ha de nutrir. Y aquellas encendidas tintas de sus mejillas, que resaltaban sobre la blancura nivea de su rostro, comenzaron á palidecer, y aquellos ojos llenos de luz y de fuego fueron apagándose paulatinamente, y reconcentrando su mirada á medida que se hundían; y aquella risa alegre y retozona que siempre había agraciado á los labios purpúreos, convirtiéndose en una dulce expresión de resignación tranquila que acepta sonriendo los más hondos dolores. Y la anemia, la helada anemia, comenzó á secar aquella fragantísima rosa, falta de aire, de ambiente, de vida. Visitáronla los más ilustres doctores y opinaron....que debía comer y beber bien, y divertirse, procurándose emociones nuevas y agradables. Viajó por Suiza y visitó á Venecia, residió en los cármenes de Andalucía durante el invierno, y en las risueñas costas cantábricas por el verano. ¡Todo inútil! María seguía marchitándose y extinguiéndose como flor que pronto ha de lanzar su resplandor postrero.

En una serena tarde del melancólico mes de Noviembre habían llevado á María á una hermosa quinta, con objeto de bus-

carla nuevas distracciones y proporcionar á su delicado organismo el aire oxigenado de la campiña. En aquella finca de recreo no faltaba nada de cuanto el corazón más caprichoso pudiese ambicionar. Sentada en cómodo sillón, contemplaba María el grandioso espectáculo de la puesta del Sol, espectáculo verdaderamente sublime, cuyas vagorosas tintas le inundan de indefinible tristeza. Desde el mirador en que se encontraba la joven se divisa la inmensa campiña, donde no había un solo objeto que interrumpiese la monotonía del paisaje. La campana de una ermita que allá lejos entre unos árboles secos se cobijaba, esparció por el ancho valle sus metálicas vibraciones; y María que, apenas tuvo alientos para rezar la plegaria del *Angelus*, reunió todas sus fuerzas y aún pudo balbucear algunas palabras.

—Madre mía;—dijo,—Dios me llama á su seno; conozco que se acerca mi última hora; pero antes quiero pedirte perdón por tanta falta como he cometido contra ti; perdóname, madre, que si Dios perdona mis pecados en el cielo, yo le pediré que derrame sus bendiciones sobre vosotros.

Dijo, y dirigiendo aquella mirada casi extinta á las lejanas lomas donde el Sol hundía el último segmento de su pálido disco, inclinó tranquilamente su cabeza y entregó el espíritu al Amado.

En el panteón del palacio se construyó soberbio sepulcro, en cuya blanca losa escribió una mano desconocida estas palabras: *¡Virgen y mártir!*

ALVARO L. NUÑEZ.

EL INVIERNO

Mira la tierra aterida,
Oye como silba el viento,
Contempla el cielo un momento,
Qué triste, qué frío está!
Mira los árboles todos
Cómo tiritan desnudos,
¿Los escuchas? Están mudos,
No cantan amores ya.

Sus hojas se desprendieron
Macilentas, desmayadas,
Volando desamparadas
En brazos del vendabal;
Y las aves se lanzaron,
Exhalando sus querellas,
A buscar patrias más bellas
De clima primaveral.

Y la tierra silenciosa
Inanimado desierto,
Apareció como un muerto.
Soñando sueños de horror;

Y los céfiros que un día
Besaron su hermosa frente
Ululan hoy tristemente
Con gemido aterrador.

¡Cuánta tristeza me causa
Este campo solitario
Envuelto en blanco sudario
De la nieve que cayó!
Yo al contemplarlo medito
En la muerte que me espera,
Y pienso—¡tras mi carrera
También así estaré yo!—

Cuán sombrío es el invierno,
Cuán callados son sus días,
Sus ilusiones qué frías,
Cuán helado su sentir,
Cuán mortífero su aliento,
Cuán tristes son sus amores,
Que la vida de sus flores
Apenas si es el morir.

Dícenme que es deleitoso
Contemplar cada mañana
Un manto de nieve cana
Las campiñas cobijar,
Dicen que entonces es bello,
Que es poético y hermoso
De este sol esplendoroso,
La blanca Luz contemplar.

Diz que el pecho se recrea
Fingiendo luces y flores
De immaculados colores
Sobre el lienzo de candor;
Dicen que entonces las luces
Son más puras y más bellas,
Dicen que entonces las estrellas
Tienen más grato color.

Y dicenme que es sublime
En tan claro panorama,
Ver pender de cada rama
Mil hojuelas de cristal,
Donde la luz reverbera
Mintiendo hermosos brillantes,
Rubís, topacios, diamantes,
Madreperlas y coral.

¡Mas ay! que á mí no me es dado
En tan sublime pintura
Contemplar tanta hermosura,
Tan peregrina heldad;
Y en vano vuela afanosa
Mi engañada fantasía
Para encontrar la poesía
De tan bella realidad.

Y qué tiene de atractivo,
De sublime y de admirable
El duro invierno implacable,
Qué tiene de encantador?
Triste de mí que descubro
Donde dicen que hay bellezas,
Tristezas y más tristezas,
Y donde hay goce dolor.

Yo no veo la poesía
De estas campiñas nevadas,
Ni las perlas delicadas,
De admirable brillantez;
Que la tierra es á mis ojos
Entonces cual cuerpo inerte,
Y es del color de la muerte
Su extremada palidez.

¿En el invierno poesía?
Por qué la buscáis, mis ojos,
Si sólo hallareis despojos
De un saqueado vergel?
Por qué buscáis la hermosura
De cuadros encantadores,
Si no existen ya colores,
Ni paleta, ni pincel?

El invierno es una Parca
Que implacable al tiempo sigue,
Cual la Parca que persigue
La existencia del mortal;
Que rozando con sus alas
Aunque sea levemente,
Deja siempre en nuestra frente
Una indeleble señal.

Pase, pase el duro invierno,
Terminen sus tristes días,
Tristezas, melancolías,
Volad, rápidas, volad;
Que asome la primavera,
Con sus galas y arreboles,
Que luzcan aquellos soles
De arrobadora heldad.

Aromaticé el ambiente
El perfume de las flores,
Ensayen los ruiseñores
Su gorjeo encantador;
Que salte Naturaleza
Lleno el pecho de alegría...
¡Aquello, aquello es poesía,
Aquello, aquello es amor!

R. O. E.

Igualada 19 de Enero de 1893.

CARTAS

AL JOVEN CONRADO SOBRE LA IDEA DE LA VERDADERA RELIGIÓN

VII

Mi querido Conrado: Me dices en tu última que atribuyo demasiada eficacia al Sacramento del Bautismo, puesto que á su recepción queda en gran parte reducida toda la religión cristiana, y en muchos casos basta para lograr la salvación eterna. Lejos de rectificarme en el concepto emitido acerca de la alteza y efectos del Bautismo, me afirmo en él de nuevo, y no sabría atenuarlo sin traicionar á mis convicciones más firmes y arraigadas. Ese Sacramento nos cristianiza, nos hace de Jesucristo, nos involucra en la Humanidad sacratísima del Redentor, sacándonos del orden de la naturaleza y sublimándonos al orden sobrenatural y divino, donde nuestros actos adquieren el valor que les presta nuestra asimilación á Cristo, donde queda establecida una verdadera solidaridad entre nuestras operaciones morales y religiosas y las que en representación nuestra ejecutó Jesús en los días de su mortal existencia. Anexionados por el Bautismo á la misión del Verbo Encarnado, no puede Dios mirarnos fuera de su Hijo Unigénito, y comunica sobrenaturalmente con nosotros, y nos trata con solicitud y amor de Padre, y nos adopta por sus verdaderos hijos. Formamos la familia de Dios, mientras que los hombres que no fueron bautizados, quedan allá en el mundo de lo sensible, consumiendo sus energías en sus entretenimientos con las criaturas.

Si nuestra inteligencia no sufriera tan frecuentes eclipses y no experimentara nuestra voluntad tantos y tan lamentables desmayos, y si no fueran tan imperiosos nuestros apetitos y tan exigentes nuestras concupiscencias; una vez elevados por el Bautismo á ese orden sobrenatural y divino, en él permaneceríamos, comunicando intimamente con Dios, participando de su vida, é imitando la conducta que siguiera Jesús mientras vivió entre los humanos. Pero de poquitos es permanecer fieles á las promesas que en el Bautismo hacemos de vivir á lo cristiano; y la casi totalidad de los bautizados, cuando llegan á la edad de experimentar los atractivos de la concupiscencia y los embates de las pasiones, olvidando el carácter sagrado de hijos adoptivos de Dios que en el Bautismo recibieron, olvidando que su incorporación á Cristo les obliga á vivir cristianamente, y que esa incorporación establece cierta solidaridad entre sus actos y los de Cristo, se hacen, no obstante, reos de lesa majestad divina, prefiriendo la criatura al Criador, y renunciando, por un placer más ó menos grosero, á los derechos que por el Bau-

tismo les habían sido reconocidos. Mucho más culpables son los cristianos pecadores, que aquellos que ofenden á Dios en el estado de la naturaleza, porque siempre son mayores las ofensas del hijo al padre que las del siervo al Señor.

Y no dudes, querido Conrado, que si Jesucristo se hubiera limitado á instituir el Sacramento del Bautismo, sin proveer á esa debilidad y malicia con que tan fácilmente renunciamos á los derechos y prerrogativas que nos otorga, muy reducido sería el número de los que formarían su reino, y salvo aquellas almas predilectas á las cuales se conceden carismas y dones extraordinarios, sólo recogerían los frutos del árbol de la Cruz los bautizados que pasaron á mejor vida en la edad primera, y aquellos que no experimentaron el atolondrado desorden de las pasiones y las premiosas acucias de los apetitos y concupiscencias. Mas por fortuna nuestra, Cristo era Dios, y su bondad y su previsión eran infinitas. Sabía que habíamos de ceder en nuestro empeño de vivir cristianamente, que habíamos con facilidad de perder el carácter de hijos adoptivos de Dios, que habíamos de caer del orden sobrenatural y divino en que el Bautismo nos colocara, que habíamos de salirnos de los planes de la redención y de la salvación por nuestras voluntarias transgresiones; y quiso proveer, y realmente proveyó, á nuestro remedio. Instituyó al efecto el Sacramento de la Penitencia, por el cual pudiéramos con facilidad recobrar la posición sobrenatural perdida por el pecado.

Si admirable te ha parecido, querido Conrado, el Sacramento del Bautismo, más admirable aún debes hallar el Sacramento de la Penitencia. Fué éste instituido por Jesucristo, para que, por su medio, hiciéramos aplicación personal de las satisfacciones que por nuestros pecados dió al Eterno Padre el Redentor de los hombres, devolviéndonos al orden sobrenatural, á la gracia y amistad de Dios, á la participación de la vida divina, á la reconquista de los derechos de hijos adoptivos de Dios y herederos del cielo. Nos reintegra en el estado en que nos colocó el Bautismo al incorporarnos á Jesucristo; pero así como el Bautismo sólo una vez puede ser recibido, el Sacramento de la Penitencia puede administrarse cuantas veces quieran los fieles utilizarlo, por haber incurrido en ofensas á la Majestad Divina. Y si esas ofensas fueron graves, de modo que nos hayan desposeído de la adopción de hijos de Dios, es indispensable el Sacramento de la Penitencia, para recobrar la gracia divina y evitar la condenación eterna, conforme á aquello del Tridentino—Ses. 14 c. 2—«Este Sacramento de la Penitencia es necesario á los que pecaron después del Bautismo, como el mismo Bautismo lo es á los no regenerados.» Y así como el Bautismo de fuego ó de sangre puede sustituir al Bautismo de agua, en el caso de que éste no haya podido ser administrado, así también la penitencia de contrición puede suplir al Sacramento de la Peniten-

cia, cuando éste es deseado por el pecador y no tiene posibilidad de recibirlo. Pero, ó de hecho ó de intención, es necesario para la salvación de los que, después de bautizados, ofendieron gravemente á Dios.

La anterior distinción me recuerda la que los teólogos establecen entre la penitencia virtud y la Penitencia Sacramento: aquélla es una virtud sobrenatural que nos inclina á detestar el pecado cometido, con esperanza de perdon, con propósito de no reincidir en él y con intento de satisfacer á la Justicia divina. Esta penitencia fué siempre, y lo es actualmente, necesaria para que los pecadores puedan salvarse: «*Si pœnitentiam non egeritis, omnes similiter peribitis.*»—Luc. XIII.—Y puede ser de dos maneras: la que detesta el pecado, por ser ofensa de Dios, sumo Bien, y entonces se llama contrición, y la que lo detesta, por ser ofensa de Dios, vengador del pecado, y esta es la atrición. La contrición, ó dolor perfecto, justifica al pecador, y le basta cuando no puede recibir el Sacramento. Este santifica con sólo ir acompañado del dolor imperfecto ó de atrición. Pero siempre la virtud remisiva de los pecados se funda en los merecimientos del Redentor de los hombres; nuestro Señor Jesucristo.

El cual para facilitarnos la remisión de los pecados y la reconciliación con Dios ofendido, instituyó este Sacramento de la Penitencia. La contrición perfecta, aún dentro del orden ordinario de la gracia, es difícilísima al pecador, quien ó no la obtendría en efecto, ó quedaría siempre dudoso de haberla obtenido. Pero la atrición, que supone un dolor basado en cualquier motivo sobrenatural, como el temor de la pena, la esperanza del premio, la fealdad del pecado, la ingratitud hacia Dios, es facilísima en el orden ordinario de la gracia, y como basta ese dolor en el Sacramento de la Penitencia, éste nos reconcilia fácilmente con Dios y nos devuelve la tranquilidad de conciencia que con el pecado habíamos perdido. De donde resulta, que los pecadores, al reconocerse dignos de castigo eterno, pueden colocarse de nuevo en el camino de la eterna salvación, disponiéndose con regular diligencia y cuidado para recibir el Sacramento de la Penitencia. Gracias á esta institución sacramental, los pecadores, y en este número es justo incluir á la mayoría inmensa de los cristianos llegados al uso de la razón, pueden eludir las eternas consecuencias de sus transgresiones, con sólo tener una voluntad decidida de apartarse del mal y de atender al cumplimiento de sus deberes. Por grandes que hayan sido sus iniquidades, el Sacramento de la Penitencia les abrirá de nuevo las puertas del cielo, recibéndolo con las debidas disposiciones. Al pronunciar el Sacerdote las palabras sacramentales: *Yo te absuelvo de los pecados*, etc., quedan éstos borrados del libro de la justicia divina; conforme á aquella promesa de Jesucristo: «*Quorum remisistis peccata, remittuntur eis.*»—S. Juan, XX.

Y no vayas á creer que las palabras con que el Sacerdote absuelve al penitente tengan un valor puramente declaratorio, de manera que signifiquen que Dios perdona los pecados sometidos al tribunal de la Penitencia; no, Conrado, son absolutorias y el Sacerdote es quien realmente perdona, aunque por la virtud dada por Cristo al Sacramento. Al decir el Ministro: *Yo te absuelvo de tus pecados*, realmente ejecuta lo que afirma, bien que lo verifique *en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo*. Esto quieren decir los teólogos, al enseñar que el Sacramento de la Penitencia justifica al hombre *ex opere operato*; como si dijeran, en virtud de la eficacia dada por Cristo al mismo Sacramento, el cual produce la gracia que significa.

Y le otorgó Cristo esa virtualidad, no por un simple acto de su omnipotencia, sino por haber merecido ese Sacramento en favor de los hombres, y atemperándose á los rigores de la justicia divina, á la cual quiso desagraviar en la manera más cumplida. Para conocimiento de todo lo cual, debes ponderar, mi querido Conrado, la inmensidad de los dolores que afligieron al alma benditísima de Jesús, por haberse presentado el Redentor como víctima propiciatoria de todos los pecados cometidos por la descendencia adamítica. Jesucristo ofreció el sacrificio del Calvario en representación de toda la humanidad pecadora: todos satisficimos juntamente con Cristo, todos quedamos ennoblecidos y reconciliados en el árbol de la Cruz. Murió por todos los que originariamente habían ofendido á Dios, y por esto pudo decir el Apóstol de las gentes, escribiendo á los Romanos, que así como por un solo hombre entró la muerte en el mundo, así por el sacrificio de Jesucristo volvieron á la vida todos los hombres, y que así como todos ofendimos á Dios, en Adán que nos representaba por el origen, así todos satisficimos en Jesucristo que nos representaba por la asunción. El sacrificio de la Cruz, fué el sacrificio de todos los hombres, pues en nombre de ellos fué ofrecido por el Redentor, que quiso cargar con todas las iniquidades humanas, para dar por todas ellas satisfacción cumplida. Por esto pudo afirmar San Pedro que Cristo llevó sobre sí nuestros pecados al morir en la Cruz, como puedes ver en el siguiente pasaje: « El mismo llevó nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero, para que muertos á los pecados, vivamos á la justicia: por cuyas llagas habeis sido sanados. » Si todos morimos con Cristo, como decía San Pablo á los Corintios.—II cap. V.— todos podemos decir lo que el mismo Apóstol decía á los Galatas: *Christo confixus sum Cruci*; he sido enclavado en la Cruz juntamente con Cristo. Y porque Cristo representó á todos los pecadores, dijo con razón el Profeta Isaías—53. ver. 6—*Possuit Deus in eo iniquitatem omnium nostrum*: puso Dios en él todas nuestras iniquidades; añadiendo algunos versículos más adelante, que fué contado entre los malhechores: *cum sceleratis reputatus*

est. Por esto San Marcos, después de haber consignado que Jesús había muerto entre dos ladrones, añade estas palabras: «Y se cumplió la Escritura que dice: entre los inicuos fué contado.»—Cap. XV, ver. 28.—De todo lo cual, podemos deducir con San Pablo—Rom. V, ver. 10—que hemos sido reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo: *Reconciliati sumus Deo per mortem Filii ejus*.

Habiendo Cristo representado á todos los pecadores, al cfrerse en holocausto al Eterno Padre, dió satisfacción adecuada por los pecados todos de los hombres; porque esa satisfacción llenó las dos condiciones que deben acompañar á toda satisfacción cumplida: radicó en el sujeto culpable; fué superior á la falta cometida. Radicó en el sujeto culpable, porque los hombres se hallaban en Cristo, que los representaba, y en nombre de ellos moría; fué superior á la falta cometida, porque ese sacrificio de la humanidad pecadora, hecho por la Humanidad sacratísima de Jesús, que se hallaba regida é informada por el Verbo Divino, tenía un valor verdaderamente infinito, y era suficiente para desagraviar á Dios de todas las ofensas que podían inferirle los hombres.

Sin el sacrificio de Cristo, y aún con este sacrificio ofrecido personalmente á Dios en nombre de Cristo, es indudable que el Creador no realizaba los fines que se propuso al llamar al hombre á la existencia. Había sido éste creado, para que en nombre propio, y en representación de los demás seres del Universo visible, al frente de los cuales se hallaba, prestara á Dios el homenaje de su obediencia, de su gratitud y de su amor; y la verdad es, que la mayoría de los hombres vivían alejados de Dios, y que las ofensas inferidas al Creador por los hijos de Adán, suponían muchísimo más que las alabanzas que le tributaban. Al contemplar Dios la conducta de la humanidad pecadora, hubiera podido, en cualquier momento histórico, repetir aquellas sentidas palabras que pronunció al ver que *era mucha la malicia de los hombres antediluvianos: borraré al hombre que he creado de la faz de la tierra, pues me pesa de haberlos creado*.—Genes. VI.—Pero como el Verbo Divino se había encarnado primariamente para la gloria del Eterno Padre, quiso que el Creador quedara de hecho y en realidad de verdad honrado y complacido en la humanidad viviente, aunque pecadora; y á este fin, tomó la representación de toda la descendencia adamítica, y en nombre de ella dió satisfacción superabundante, y en nombre de ella le tributó homenaje de alabanza infinita. Dios pudo y puede, en consecuencia, complacerse en haber sido el Creador del hombre, pues si de los hombres ha recibido y recibe ofensas innumerables, por los hombres ha recibido en el Calvario y recibe en el Altar satisfacción infinita, adoración digna de su majestad soberana. Pero es más, querido Con-

rado. No solo Jesucristo satisfizo por la humanidad en general, tomada en su conjunto indiviso, volviendo así por la gloria del Padre Eterno; sino satisfizo también por cada uno de los hombres, en particular, de modo que de ninguno de ellos puede decir Dios: *pœnitet me fecisse eum*; me arrepiento de haberle criado, como lo dijo de aquellos gigantes que fueron envueltos en las olas del diluvio. Ten presente que Cristo era Dios; cuando le contemplas en el huerto de Getsemaní, afligido con ansias de muerte, sudando sangre hasta regar la tierra, y pidiendo al Padre, que si es posible aparte de sus labios el cáliz de la Pasión, y ofreciendo luego, con resignación infinita, el sacrificio de su vida por la reconciliación de los hombres, piensa que es Dios el que tanto sufre y el que se prepara para la más cruel y afrentosa de las muertes. Es Dios, y por eso no sólo tiene presentes los pecados de los hombres en globo y de un modo general, sino todos y cada uno de los pecados que se habían cometido, y habían de cometerse, y por cada uno de ellos oró y sufrió y dió satisfacción adecuada. Tú y yo, no lo dudes, Conrado, tú y yo estuvimos presentes al pensamiento de Jesús en Getsemaní y en el Calvario, y por tí y por mi oró y murió el bondadosísimo Jesús. Y no sólo se representó tu persona y la mía, bendito sea para siempre, sino todos y cada uno de los actos de nuestra asendereada existencia: ni la acción más insignificante, ni la palabra más insulsa, ni el pensamiento más ligero, ni el proyecto más frívolo, ni nada de cuanto viene á accidentar nuestra existencia, escapó á la penetración infinita de nuestro Redentor adorable. Y como pidió y obtuvo gracia sobrenatural para que pudiéramos, en cada uno de los momentos de nuestra vida, honrar al Padre Eterno, y llenar los fines de nuestra existencia; así también ofreció y obtuvo satisfacción completa por todas y cada una de las ofensas que habíamos de hacer á Dios, durante nuestra peregrinación sobre la tierra.

No importa, pues, que hayan sido grandes nuestras deficiencias y enormes nuestras transgresiones en el servicio divino; aún así podemos ser objeto de complacencia á los ojos de Dios, ya que en unión y por los méritos de nuestro Redentor hemos satisfecho más de lo que hemos delinquido. Sólo resta que se nos adjudiquen las satisfacciones dadas por Cristo en previsión de nuestros pecados. Y á este efecto instituyó el Hijo de Dios el Sacramento de la Penitencia. Recibiéndole con las debidas disposiciones, se nos imputan á los fieles los merecimientos acumulados en favor nuestro por Cristo, y queda desagraviado el Eterno Padre, y volvemos á recobrar el puesto de hijos adoptivos en la casa del celestial Padre de familias, y de nuevo nos halla incorporados á su Hijo natural y eterno, con opción á la herencia de la vida perdurable. Desde ese momento, ya no somos dignos de eterna condenación, porque hemos vuelto á ser

de Cristo y á unir nuestra suerte á la suya. Algún reato quedará, si nuestra contrición no fué perfecta, de las penas merecidas por los pecados de que fuimos absueltos; pero ese reato sólo puede retardar nuestro ingreso en la gloria, pero no privarnos de ella, pues formando parte del cuerpo vivo cuya cabeza es Cristo, como dice San Pablo, tenemos derecho á estar donde está Cristo, nuestra cabeza y principio de nuestra vida. No puede el Padre Eterno condenar á los que ve incorporados á su Hijo y por El vivificados.

De donde sacarás, querido Conrado, que hacen ofensa gravísima á Dios los que, contemplando la multitud y gravedad de pecados en que incurrieron, desconfían del perdón y desesperan de salvarse. Cualesquiera hayan sido las iniquidades del hombre, por ellas dió Cristo, con caridad infinita, satisfacción entera y cumplidísima, y el Padre Eterno, que nada podía negar á su Hijo muy amado, la recibió complaciente y misericordioso. Acuda, pues, el pecador, que lo haya sido, al Sacramento de la Penitencia, instituido por Jesús para aplicarle los merecimientos que acumuló en su Pasión y Muerte, y no le irroque la injuria de suponer que no pudo satisfacer adecuadamente por los pecados de que se reconoce culpable, ó no injurie al Padre Eterno, suponiendo que no quiso aceptar la satisfacción que su Hijo le diera por esos mismos pecados. Todos ellos fueron previstos, todos costaron lágrimas y sangre al Divino Redentor, por todos se dió al Padre Eterno satisfacción condigna; lo sustancial esta ya hecho para obtener perdón; sólo falta que el pecador se someta á la condición por Cristo establecida para ser perdonado, y que es la recepción, con las disposiciones debidas, del Sacramento de la Penitencia. Por parte del Creador y por parte del Redentor, tan fácil es la reconciliación del que pecó en mucho, como la del que pecó en poco, si con igual dolor reciben el Sacramento de la reconciliación; bien que el reato de la pena temporal será mayor en quien más hubo delinquido.

Y por el contrario, si un fiel ofende una sola vez gravemente á Dios, y se niega á someter su pecado al tribunal de la Penitencia, y en esa disposición le sorprende la muerte, ten por averiguado y muy cierto, querido Conrado, que ese infeliz se ha precipitado voluntariamente en los abismos de su condenación eterna, porque habiendo renunciado, cuando pecó, á la vida divino-humana de Jesús, no quiso recobrarla por el medio único por Cristo establecido. No puede reinar con Cristo, quien no vivió con Cristo. Si al morir no estaba incorporado al Salvador, y antes bien permanecía rebelde á sus sapientísimos decretos, no puede entrar en posición de la herencia que Cristo mereció para sus hermanos adoptivos. Por mucho y muy sentido que haya sido el pesar de haber perdido la gracia santificante y la amistad de Dios, y aun que por esa falta se haya macerado á semejanza de los antiguos

anacoretas, si muere con el propósito de no confesar sacramentalmente su pecado, se condenará irremisiblemente, porque todas las satisfacciones personales que puede ofrecer á Dios, son inadecuadas para borrar la ofensa infinita de que es culpable. Todo cuanto puede practicar en abono de su perdón, será infinitamente inferior á la satisfacción que se le abonaría en el Sacramento de la Penitencia, porque esta última estaría avalorada por los infinitos merecimientos del Hijo de Dios.

Advierto, al llegar á este punto, mi querido Conrado, que me he extendido sobradamente sobre el Sacramento de la Penitencia, acerca del cual pudiera aun decirte cosas muy provechosas y de sabrosísima lectura. Y con todo, te había prometido que en esta misma carta te hablaría también de la Santa Eucaristía. Ya ves que no es esto posible. Espera á la siguiente, y entre tanto piensa en tu a. y s. s. s.

O. S.

Barcelona 30 de Enero de 1893.

PENSAMIENTOS

No hay quien dé tanta prisa á los otros, como dan los perezosos después de haber satisfecho su pereza, á fin de parecer diligentes.

Larochefoucauld.

*
* *

La pereza es de todas las pasiones, la que nos es menos conocida á nosotros mismos; ella es la más ardiente y la más maligna de todas, no obstante que sea insensible su violencia y que sean muy ocultos los detrimentos que cause; si consideramos atentamente su poder, veremos que en toda ocasión se hace ella señora de nuestros juicios, de nuestros intereses y de nuestros placeres.

Id.

*
* *

Nunca han deseado sanar, los que se hallan enfermos de amor.

Quintiliano.

*
* *

Vencedora de leyes es la osadía.

Séneca.

*
* *

Sólo la Iglesia es perpetuamente caritativa. Mientras que los hombres se ocupan en aborrecerse y devorarse mutuamente, la

Iglesia sola arde todavía en amor á los hombres: porque el amor ha sido siempre su patrimonio, su fuerza y su secreto.

Donoso Cortés.

* *

Para la libertad ilimitada del bien, como para la represión razonable y moderadora de los excesos del mal, los intereses del Estado y de la Iglesia son los mismos. Sepáreseles, y uno y otra serán vencidos; pues son de tal índole y tan recias las tempestades con que les amenaza el siglo XIX, que por íntima que su unión sea, nunca lo será demasiado para hacerles frente.

Emilio Keller.

* *

Los nobles tenían la obligación más especial del sacrificio: eran verdaderos coadjutores de la Iglesia para conducir al pueblo y tener cuidado de sus pobres. Me consta lo que se dice de los malos señores. Hacían mal en ser malos; pero se omitía los buenos que son más numerosos; la prueba es que han durado mucho tiempo.

La institución ha caído. Que cometió su falta es indudable. La autoridad no cae sino por haber olvidado su misión. Cae, sin embargo, para castigo de los que la derriban. ¡Cuántas pobres gentes magulladas por la ruina de la nobleza, ahogadas bajo sus restos, ruinas de su ruina!

Veuillot

* *

Es una verdad elemental en la doctrina católica, que la *excomunió*n no envuelve un *juicio de condenació*n. — El *anatema* se ha distinguido siempre de la *maldició*n: hay entre ambas cosas la misma distancia que la que en la justicia humana separa la *prevenció*n de la *condena*. Un *excomulgado* se halla simplemente en *estado de prevenció*n.

Augusto Nicolás.

* *

Es menester combatir y anatematizar las doctrinas de los herejes; mas á los hombres debemos perdonarlos y rogar por su salvació

S. Juan Crisóstomo.

* *

El servirse ordinariamente de astucias, es señal de un espíritu limitado, y casi siempre sucede que aquel que se sirve de ellas para cubrirse en una parte, se descubre en otra.

Guizot.